



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0460**
NEUQUEN **09 AGO 2016**

VISTO:

El Expediente OE N° 4104-M/2016 iniciado por la Tesorería Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra correo electrónico enviado por la Empresa BDFM S.A. BODEGAS DEL FIN DEL MUNDO, por medio del cual la Sra. Gabriela Magnin, solicita la devolución de una transferencia bancaria realizada por error el día 27 de mayo del corriente año, por \$ 163.300,94 (Pesos Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos con Noventa y Cuatro Centavos) a la Cuenta del Banco CREDICOOP cuyo titular es Municipalidad de Neuquén;

Que a fs. 03/04 la Dirección Tesorería adjunta documentación donde se acredita el ingreso del monto a la cuenta titularidad de la Municipalidad de Neuquén;

Que consultada a la Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos, sobre la existencia de deuda alguna por parte de la Firma BODEGAS DEL FIN DEL MUNDO S.A., CUIT 30-70961169-7, esta informa que se registra deuda por Patente de Rodados, en dominio EDN 826 por Pesos Un Mil Seiscientos Treinta y Seis con Veinte Centavos (\$ 1.636,20) y en Licencia Comercial n° 500334 por Derechos de Publicidad y Propaganda por Pesos Treinta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Dos con Cinco Centavos (\$ 34.172,05), adjuntándose recibos n° 0002-55236529 y 0002-55236719, respectivamente;

Que del monto reclamado por la Empresa se descontará lo adeudado por ésta en concepto de tributos municipales;

Que debe dictarse la norma legal correspondiente;

Por ello:


**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal, a proceder a la devolución de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$163.300,94) en carácter de reintegro, descontándose la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS

es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



120460/16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

(\$ 35.808,25) en concepto de deuda por Patente de Rodados y Derechos de Publicidad y Propaganda, resultando el total a devolver a la Firma **BODEGAS DEL FIN DEL MUNDO S.A.** PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 127.492,69) de acuerdo a los considerandos de la presente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es
es copia

fdo: Artaza



DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2092
Fecha 19 / 08 / 2016